 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 02 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 29
Legislatura 2023-2024				

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2023-2024

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:42 a.m., del día miércoles 02 de agosto de 2023, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: 10:42 a.m.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Así es, Presidente. Se abre el registro. Honorables Representantes pueden ingresar al sistema.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, por favor, certifíqueme qué quórum existe.


Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Representantes, por favor, registrarse por la plataforma, los que no lo han hecho, y el que tenga algún inconveniente, por favor, manifestarlo. Presidente, voy a llamar a lista, ya que hay algunos inconvenientes con la plataforma.

Contestaron a lista los Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Cruz Casado Libardo
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado veintiún (21) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante el transcurso de la sesión:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Díaz Arias Gilma
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
 Velásquez Nieto Olga Lucia

Presentaron excusa los Honorables Representantes:

Pizarro García María del Mar
 Sánchez Reyes Javier Alexander

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria. Sírvase, por favor, leer el orden del día.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Sí, Presidente.

Cámara de Representantes

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 LEGISLATURA 2023-2024
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
 (Segundo Periodo de sesiones 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE "SALON VÍCTOR RENÁN BARCO

LÓPEZ"


MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023

HORA 10:00 A.M.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL
 QUÓRUM**

II

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN No. 024
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., Mayo 17 de 2023)

Presentada por los HH.RR. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, acompaña cuestionario ADITIVO del Honorable Representante **ANDRÉS GUILLERMO MONTES CELEDÓN** -Ministerio Agricultura y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (UNGRD).

Cítese a la Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora **MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**, para que, en el marco de su competencia, se sirva absolver el cuestionario planteado “...con el objeto de que expliquen las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, toda vez que, a los territorios, y especialmente al Departamento del Atlántico, no están llegando los recursos...”

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
 Presidente

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
 Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
 Secretaria General

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: En consideración al orden del día leído, se anuncia que se abre la discusión, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión el orden del día?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Sírvase leer el siguiente punto del orden del día, por favor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Sí, Presidente. Siguiendo punto del orden del día:

II

Citación a Servidores Públicos de conformidad con el Artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos No. 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, y la Proposición 024 aprobada el mayo 27, 2023. Presentada por el Honorable Representante Modesto Aguilera, en la cual Presidente, se cita hoy a la Ministra de Ambiente, la doctora María Susana Muhamad, para que, pueda explicar las gestiones adelantadas con los recursos aprobados en el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2023, Presidente.

NOTA: Se aclara que por error involuntario se mencionó la fecha de la “Proposición 024 aprobada el mayo 27, 2023”, siendo la fecha correcta mayo 17 de 2023.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Secretaria, por favor, sírvase informar, ¿cuál de los funcionarios citados están presentes en el recinto?

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Presidente, está citada la Ministra de Ambiente. La Ministra se encuentra en la Comisión, está abajo atendiendo una entrevista y nos pide que la esperemos 5 minutos Presidente. Si usted lo tiene a bien, lo hacemos de esa manera, si no, nos indica cómo proceder.


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Siendo las 10:55 a.m., damos un receso de 10 minutos, para esperar a la Ministra que pueda desocuparse.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas: Perfecto, Presidente. No sin antes dejar constancia que, la Representante Jezmi Barraza, se encuentra en el recinto y votó el orden del día. Y hace presencia también en el recinto, la Representante Gilma Díaz.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Bueno. Ya con la presencia de la Ministra, reanudamos la sesión. Ministra, un saludo especial, con los buenos días para usted, para su equipo de trabajo, para la honorable Comisión. Hoy la citación se basa, Ministra, en la preocupación que tienen los Representantes. Pero no solo los Representantes, sino el País en general, hoy tiene una angustia referente a la ejecución presupuestal de cada una de las carteras del Gobierno Nacional. La preocupación es acerca de que no se ha visto reflejado la materialización de esos esfuerzos, de esas líneas de trabajo, de esas líneas de acción, que ha propendido, o ha tenido presente el Gobierno Nacional, pero que no se ha visto. Esa es más o menos la inquietud que tiene la honorable Comisión, para que usted nos haga un bosquejo, un análisis, sobre la ejecución que ha tenido en su cartera.

El debate, Ministra, se organizará de la siguiente manera: Usted nos hará un recuento de la ejecución presupuestal que ha venido teniendo de corte 30 de junio, con el propósito de que la honorable Comisión tenga conocimiento. Posterior a eso, la participación del citante, y la intervención y discusión de los Honorables Representantes, y los que tengan a bien participar. Luego la respuesta referente a las inquietudes que tengan los Representantes. Y se hace el cierre con una votación de si se encuentra o no satisfecha la honorable Comisión respecto a las respuestas dadas por el Ministerio. Bueno, Ministra, bienvenida, y le damos el uso de la palabra por 20 minutos.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Vamos a tratar de ser muy sucintos, por lo menos para empezar la discusión, y seguro en las respuestas vamos trabajando. Bueno, primero un saludo muy especial a la nueva Mesa Directiva, y aquí contarán con el Sector Ambiente para responder todas las preguntas. Consideramos que el Congreso de la República, las Comisiones Terceras y Cuartas, como una

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

ayuda fundamental para el proceso de ejecución presupuestal, para los debates económicos y, obviamente, para los retos que tenemos en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo. Entonces, muchas gracias Presidente, por el espacio que nos abre aquí en la Comisión para poder explicar en qué vamos en el Sector Ambiente.

Quisiera que se pudiera, por favor, proyectar la presentación. Bueno, vamos a mostrar un poco la trayectoria histórica de lo que han sido los presupuestos del Sector Ambiente. Un sector que, cada vez más, amplía las demandas por parte del país, esto tiene que ver con la crisis climática, pero también por la agenda internacional, la misma agenda del Congreso. Y es un sector que, como ustedes ven, en el tiempo ha ido aumentando su presupuesto paulatinamente. Un Sector que estuvo además en convergencia con el Sector Vivienda y Desarrollo Territorial, en un periodo del proceso histórico.


Nosotros, en el año 2017, teníamos un proceso de apropiación de más o menos \$734 mil millones de pesos, y pasamos al año 2023 con \$1.4 billones de pesos que, con la Adición Presupuestal que entró al presupuesto el 31 de julio llega a \$2 billones de pesos de inversión, y esto, pues no, del total de inversión y funcionamiento. Y esto significa un gran reto para el Sector Ambiente porque las palabras del Presidente, en términos de la importancia de la justicia ambiental, se ven reflejados hoy en este presupuesto.

Cómo íbamos a 31 de julio era, 23 de julio antes de la entrada de la Adición, era en general una ejecución del 46% en términos de compromisos, y una vez entra la Adición quedamos en 32% porque, obviamente, ahora el tema es, que la Adición de un presupuesto de inversión de \$900 mil millones, adicionamos en julio \$600 mil millones adicionales. O sea, las dos terceras partes del presupuesto se adicionan y, obviamente, eso tiene un impacto que se refleja en el proceso.

Entonces hoy, con la Adición ya incorporada al presupuesto, los compromisos están en un 32%. Si lo ponemos en cifras significa que, ya entrando en agosto, tenemos un presupuesto, funcionamiento e inversión de todo el Sector de \$2 billones de pesos, de los cuales se han comprometido \$650 mil y se han girado \$430 mil millones de pesos. Y para el año 2024, en el presupuesto que radica Hacienda y el Gobierno, se mantiene el nivel de inversión en \$2 billones, 38 mil millones de pesos. Entonces, el mensaje aquí es que, el Gobierno le está dando un gran impulso presupuestal al Sector, comparado con el histórico, y esto requiere también un gran compromiso de ejecución.

Vamos a ver ahora cómo está el presupuesto en las diferentes áreas que tiene el Sector Ambiental, las diferentes dependencias. El Sector Ambiental tiene dos formas, digamos yo diría, uno puede dividir el presupuesto en dos, y sus ingresos en dos: Lo que viene del presupuesto General de la Nación, que va normalmente, directamente, a las Entidades, y la mayor parte del presupuesto de las Entidades del Sector es realmente un presupuesto para que cumplan su misionalidad, o sea, para que operen, esto significa la contratación de equipos, de personal, y esto básicamente ocupa un porcentaje altísimo del Sector.

Pero la otra fuente de financiación es el Impuesto al Carbono, que va vía al Fondo Nacional Ambiental. Entonces nosotros tenemos, lo que tienen las Entidades en su ejecución, queda muy poquito margen para inversión adicional a lo que es cumplir la misionalidad de las Entidades, pero la plata de inversión importante, es el Impuesto al Carbono, que entra vía el Fondo Nacional Ambiental. Y adicional al Fondo Nacional Ambiental, está el Fondo de Compensación Ambiental, que es lo que la Ley 99 define como la compensación que las Corporaciones Autónomas Regionales, que tienen más ingresos por la tasa, sobretasa ambiental del predial, que cuando obviamente uno ve es la Corporación Autónoma de Cundinamarca, y recibe la sobretasa del 15% del predial de Bogotá, pues sus ingresos son mucho más altos que Corpoamazonia, que no tiene una gran capital o una gran ciudad con estos ingresos.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

Entonces, el Fondo de Compensación Ambiental es una forma de que las Corporaciones que tienen más ingresos, tienen que entregar una parte de esos ingresos a este Fondo, para que el Ministerio las redistribuya en las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen menos ingresos. Eso está todo normado, y ambos Fondos funcionan vía convocatorias que el Ministerio de Ambiente hace para que las Corporaciones entreguen proyectos. Un tema a notar es que, tanto el Fondo Nacional Ambiental solamente se puede distribuir, es un mecanismo de distribución, a través del Sistema Nacional Ambiental, o sea a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a través de los Institutos de Investigación. Entonces, en estos dos puntos se puede dividir el presupuesto. Cuando ya vemos el tema, parte eso, digamos, presupuestalmente, los Fondos entran dentro de la cuenta del Ministerio de Ambiente. Entonces, el Ministerio de Ambiente tiene una apropiación inicial de funcionamiento e inversión de \$590 mil millones; en donde \$264 mil están en las dependencias, \$16 mil en el Fondo de Compensación Ambiental, y \$76 mil en los Institutos de Investigación, porque también el Ministerio de Ambiente tiene la cuenta, hace un traslado a los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental.

Parques Nacionales de Colombia tiene una apropiación de \$147 mil; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, \$85 mil; el IDEAM \$90 mil. Y ahora, si viene el FONAM, en donde tiene \$245 mil millones, más \$311 mil millones; y las Corporaciones Autónomas Regionales \$170 mil millones. Eso suma en una apropiación inicial de \$1.4 billones de pesos, -cuando-, que es el Presupuesto 2023 que se aprobó en el Congreso de la República. Cuando ponemos la Adición, el presupuesto sube a \$2 billones de pesos, la Adición entra al Fondo Nacional Ambiental, prioritariamente. Y ya vimos en qué íbamos en compromisos, vamos en \$650 mil millones de pesos, el 46%, sin Adición, cuando entra la Adición, esto baja obviamente al 32%, y en obligaciones \$430 mil millones de pesos.

Vamos a ver entonces ahora un poco, vamos a avanzar, por favor, vamos hasta la diapositiva que dice Decreto 1234, donde está la Adición Presupuestal. Muy bien, entonces, ¿cómo se repartió la Adición Presupuestal de \$600 mil millones de pesos? \$23 mil millones fueron a los Institutos de Investigación del Sistema Nacional Ambiental, esto es fundamental porque los Institutos de Investigación siempre han tenido un requerimiento de mayor apoyo en funcionamiento, ellos se dedican a la investigación ambiental de las regiones. Está el IAP, el Instituto de Investigación Ambiental del Pacífico; el Instituto SINCHI en la Amazonía; está también el Instituto Humboldt, en temas de biodiversidad; el INVEMAR para la investigación de recursos marinos – costeros. Y lo que hicimos fue fortalecer con la Adición, \$23 mil millones a la base presupuestal de los Institutos de Investigación, porque lo que encontramos es que los Institutos se la pasan en un buen porcentaje del tiempo presentando proyectos, para tener los suficientes recursos para poder investigar, y los investigadores no se dedican a investigar, sino a gestionar recursos. Esta base presupuestal que le hemos puesto a los Institutos de Investigación, queremos, es que contribuya a que se amplíe la posibilidad de tener más recursos de funcionamiento, para que se dediquen a investigar, qué es lo que necesitamos como país.

El IDEAM, se le hizo una inyección en la Adición de \$35 mil millones de pesos. Hay un objetivo estratégico del Sector Ambiental en este cuatrienio, y es que nuestro Sistema de Monitoreo Ambiental y de Conocimiento Hidro-Climático, se profundice. Y también la capacidad de alertas y prevención sobre deforestación, y sobre todas las variables ambientales. ¿Qué encontramos en el país? Que tenemos muy buena información ambiental, pero está toda distribuida, fragmentada, entre las Corporaciones, los Institutos de Investigación, y el Ministerio. Y lo que necesitamos es generar una gran base de datos, además porque eso también ayuda al Acuerdo de Escazú, en términos de transparencia de la realidad ambiental del país, pero simultáneamente, también, nos permite generarle alertas más concretas y claras de los riesgos ambientales, por crisis climática y otros. Estos \$35 mil millones se inyectan, porque encontramos un IDEAM, en donde sus Sistemas Base de Monitoreo de Información, que son críticos para la realidad climatológica del país, estaban a punto de colapsar. Realmente encontramos


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

servidores ya, digamos, en las últimas de capacidad. Reportes donde nos demoramos 6 meses para poder sacar las cifras de deforestación anuales del país. Situaciones de capacidad técnica. Y nosotros no podemos tener el Instituto en esas condiciones, porque es crítico para los sectores económicos y para la política en general.

El IDEAM es el que le puede decir, por ejemplo, al Sector Agropecuario que va a tener una sequía, y que se tiene que preparar. El IDEAM, es el que le tiene que decir a las poblaciones que las condiciones de lluvia van a cambiar y esto va a tener impactos, y si nosotros tenemos un Sistema que estaba a punto de colapsar, había que inyectarle, de emergencia, para estabilizar el Sistema y que no fuéramos a tener un problema, ya no de mejoría sino un problema serio de información ambiental estratégica para el país. Por eso se inyectan en la Adición estos \$35 millones, que van directamente al fortalecimiento de servidores, compras de equipo, estabilizar el Sistema del IDEAM. Y esperamos, vía Regalías, que ya hay un proyecto que va a salir en la convocatoria de agosto, con el 20% de las inversiones del sector en Regalías, meterle mucha fuerza al Sistema de Información Ambiental de Colombia para ya empezar a articular la interoperabilidad de todos los Sistemas de Información de las Corporaciones Ambientales del IDEAM, del Ministerio y de los Institutos de Investigación. Y poder ir a unas resoluciones mucho más claras, de dar la información relevante a los gobiernos locales, departamentales, y los sectores productivos sobre los riesgos y la situación ambiental del país, ese es un proyecto estratégico.

También les digo, porque la información nos va a dar mucho poder como Estado, para otros mecanismos que están en el horizonte como, por ejemplo, el mercado de carbono. Entre más nosotros conozcamos nuestros ecosistemas, más entendemos cómo negociar internacionalmente recursos, más entendemos los servicios ambientales que le estamos dando al mundo, y más entendemos, también, los beneficios económicos que la descarbonización, por ejemplo, en la agricultura, le puede traer directamente a los sectores productivos. En este caso digamos, una de nuestras prioridades es el trabajo con los ganaderos y la reconversión productiva ganadera para que mejore su productividad, mejore las condiciones ambientales de los sectores ganaderos que son muy degradadas, sean más resilientes a la sequía, pero que ese cambio ambiental se vea reflejado en los números de productividad. Eso, ¿cómo lo podemos probar para traducirlo en sistemas financieros sólidos? Con información, que la que mejor tiene que tener esa información es el Estado Colombiano, para que eso repercuta en esos beneficios.

A la ANLA, le hicimos una Adición Presupuestal de \$30 mil millones de pesos, ¿en qué se van a ir esos \$30 mil millones de pesos? Es una Agencia, y lo puedo decir aquí con toda seguridad, a pesar de la mala fama que tiene, es la Agencia más eficiente del Estado Colombiano, lo digo con toda tranquilidad y conocimiento de causa. No hay Agencia que responda, en términos de Ley, a los trámites con la efectividad de la ANLA. Eso, además, tengo que reconocerlo, fue un trabajo del Gobierno anterior que reconozco, porque me parece que el modelo de la ANLA es el modelo que tenemos que llevar las Corporaciones Autónomas, pero porque vamos, y la ANLA solo recibe \$3 mil millones de pesos de Presupuesto General de Nación, el resto de ingresos los recibe por el cobro de los servicios ambientales que le prestan los trámites a los sectores productivos, que hacen los trámites de licenciamiento ambiental, etcétera. ¿Qué es lo que hicimos ahí? Fortalecer con estos \$30 mil, o sea, es una inversión inusitada del Presupuesto General de la Nación a la ANLA, ¿en qué queremos que se vaya? En fortalecer la capacidad de la ANLA para la transición energética justa. Esto quiere decir que vamos a tener equipos dedicados para lo que son los renovables y acelerar los procesos de licenciamiento ambiental, equipos además que van a estudiar los impactos ambientales de la transición energética de forma más sistémica y pronto, yo creo que, en el mes de septiembre, queremos pasar un Proyecto de Ley al Congreso para simplificar los trámites ambientales para la transición energética justa. Esto quiere decir proyectos solares, proyectos eólicos y proyectos de conectividad de las líneas de transmisión energética, porque creemos que los impactos sí son diferenciados y porque necesitamos acelerar la transición energética que da un beneficio mayor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

Entonces, parte de estos \$30 mil va para ese fortalecimiento institucional, pero también va para la emergencia de la Guajira, porque nosotros necesitamos, como en el Decreto de Emergencia claramente definimos, unas evaluaciones ambientales -estratégicas de la Guajira, y necesitamos poner a la ANLA -se va a implementar mucha tecnología- a entender los sistemas hídricos de la Guajira, para entender los impactos acumulativos de minería, y de otras actividades económicas y poder empezar a regular el agua de la Guajira, precisamente en beneficio de la población, pues que tiene hoy una crisis humanitaria.


Y finalmente, se va a fortalecer el seguimiento y control ambiental sobre las licencias ambientales. Más visitas de seguimiento, más información técnica sobre el cumplimiento o no de las empresas, más requerimientos a las empresas para que el tema de cumplimiento ambiental en las regiones sea más transparente y más claro.

Y tenemos en la Adición \$508 mil millones, que es el grueso de la Adición Presupuestal, para la Amazonía. El Presidente Gustavo Petro, se comprometió a tener, por 20 años, \$600 mil millones de pesos para recuperar la Selva Amazónica, es un compromiso internacional. Son casi 120 millones de dólares de Presupuesto General de la Nación para salvar la Selva Amazónica. Esta es la primera vez en el Presupuesto 2023 que se pone esa plata. ¿Por qué son \$500 mil y no \$600 mil? Porque para poder avanzar en la ejecución, tomamos \$100 mil millones del FONAM de la vigencia 2023, y los metimos ya en 11 núcleos de deforestación. En la Amazonía tenemos 22 núcleos de deforestación que queremos convertir en núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad con las comunidades. Hacer una gran muralla verde, que frene la entrada de la deforestación al sur de la Amazonía, con las comunidades. Y para eso \$100 mil millones los empezamos a tramitar desde enero, cuando hicimos las adjudicaciones del FONAM para esto. Entonces ya hay \$100 mil millones en curso, y tomamos los otros \$100 mil para fortalecer el sector, y los \$500 mil que entran del 2023 de la Adición, para los otros núcleos.

¿Qué va a pasar con estos \$500 mil millones de pesos que nos acaban de entrar? Y quedan seis meses. Gracias a la Reforma Tributaria, y la aprobación del Congreso de la República, el Sistema Nacional Ambiental logró crear en diciembre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Es un instrumento clave porque, si se dan cuenta, la forma de ejecución del Sector ha sido a través de sus instituciones, Institutos de Investigación, Corporaciones Autónomas, Ministerio, Parques, ANLA, IDEAM, y a través del FONAM. Pero el FONAM, Fondo Nacional Ambiental, no era un Fondo con modelo de fiducia, sino un Fondo en el cual el Ministerio abría convocatoria solamente dentro del mismo Sector, y que se empezó a enriquecer presupuestalmente con el Impuesto al Carbono a partir de 2018. Esas convocatorias implicaban que las Entidades del Sistema Nacional Ambiental hicieran proyectos, el Ministerio de Ambiente aprobará los proyectos, luego tienen que ir a Planeación Nacional para aprobación de los proyectos de Planeación Nacional, después tiene que ir a Hacienda para aprobación de Hacienda, después se pasan los recursos a las Entidades, y después sí pueden contratar. Históricamente, este proceso toma 7 meses, y exactamente ha tomado lo mismo este año. Por eso, la decisión estratégica que tomamos, frente al impulso que el Presidente Gustavo Petro le da al Sector Ambiental, es cambiar...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Ministra, ¿cuánto necesita?, ¿cinco? Bueno.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Gracias. Es cambiar la forma de ejecución del Sector Ambiental, porque cuando llegábamos a agosto y entregábamos la plata a las entidades, ya solo quedaban 3 meses de ejecución. O sea, este círculo vicioso, ¿en qué terminaba? Que encontramos un Fondo Nacional Ambiental distribuyendo proyectos de mil millones de pesos, de \$3 mil millones de pesos, de \$2 mil millones de pesos. Proyectos, con el gran impulso que tuvo los 188 millones de árboles, la restauración ecológica, que es un proceso, además, que varios gobiernos vienen impulsando, y que este gobierno también tiene priorizado. En donde, de un análisis de 20 años de impacto de la restauración ecológica del Sistema

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

Nacional Ambiental, mirado lote por lote, por satélite, encontramos que hoy solo 10% de esas inversiones tienen coberturas vegetales. Entonces, ¿qué pasa con el otro 90% de la inversión en estos 20 años? Que no ha generado servicios ambientales serios ni sostenibles.


Por lo tanto, cambiamos la lógica del FONAM, no por convocatoria abierta, acogiendo las líneas del Plan de Desarrollo y, presenten los proyectos que quieran las Corporaciones, entonces tenemos 50 proyectos de a mil millones, \$2 mil millones, \$3 mil millones, \$5 mil millones dispersos, sino adjudicando directamente a través de planes estratégicos. Y por eso, lo que adjudicamos fueron \$165 mil millones, 17% del Impuesto al Carbono a Parques Nacionales, para la contrapartida del Programa Herencia Colombia, que mejora la operación de las áreas protegidas. \$105 mil millones para 11 núcleos de desarrollo forestal de la Amazonía, en donde hicimos *clústers* de Entidades, con un programa liderado conjuntamente desde el Ministerio de Ambiente. Cada adjudicación es \$20 mil millones, \$30 mil millones, \$11 mil millones, no dispersión, sino concentración para objetivos estratégicos.

Y estos \$508 mil millones, que van para el Fondo Para la Vida, lo que nos va a ayudar es que en octubre, estamos ya a punto de abrir la licitación de la fiducia, esperamos trasladarlos para el Fondo Para la Vida, y empezar a dispersar los proyectos en los otros 11 núcleos estratégicos de la Amazonía; en 10 mil familias, en pago por servicios ambientales para la Amazonía; más \$150 mil millones que quedan del FONAM este año, se van a traducir en \$636 mil millones en el Fondo, que vienen para las otras 13 ecorregiones del Plan de Desarrollo; \$56 mil millones que ya entregamos para la Mojana, que estamos a punto de firmar el Convenio y va para Corredor Minero del César, Ciénaga Zapatosa, Serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta, conexión Ciénaga Grande Santa Marta, y las otras 13 ecorregiones. ¿Qué pasa cuando pasemos estos Fondos Para la Vida y la Biodiversidad en la fiducia? Que despejemos el problema de la anualidad presupuestal, y podemos empezar a hacer contrataciones multianuales. Entonces, cuando yo firme un pacto, Pago por Servicios Ambientales, con una familia amazónica, yo le puedo garantizar 3 años de pago de una vez. Claro, se los voy pagando mensualmente, pero ya no tengo la restricción de la anualidad.

Esto va a crear una realidad para el Sector Ambiental, que es la primera vez que la vamos a tener, de que vamos a ir teniendo, lo importante es el compromiso de la plata, con la plata comprometida vamos a tener flujos multianuales, y va a ser diferente a lo que tenemos hoy. Entonces, esta plata va a quedar comprometida formalmente en el presupuesto, porque pasa para el Fondo Para la Vida, pero empieza a dispersar recursos ya en lógica multianual a partir de octubre, y vamos a tener que hacerle una Rendición de Cuentas muy clara a ustedes para que vayan entendiendo: ¿Qué es lo que estamos comprometiendo?, ¿cuál es el impacto ambiental de esas inversiones?, y ¿cómo van avanzando? Conclusión Presidente, en un minuto, le pido un minuto y solo me quedan 18 segundos.

Conclusión, el Sector Ambiental está en una transición de la forma de funcionamiento presupuestal. Esa transición implica que mantenemos una inversión y ejecución en las Entidades. Implica que, mantenemos una parte del presupuesto que va realmente para el funcionamiento misional de las Entidades del Sector. Que hemos creado un Fondo que, además, nos permite dispersar plata, no solo al Sistema Nacional Ambiental, sino a los municipios, departamentos, organizaciones no gubernamentales, comunidades, o sea mucha más capacidad de ejecución. Y que parte de esta Adición Presupuestal, este incremento de capacidad, la hemos generado un par de ejecución que es un Fondo que nos permite otro tipo de ejecución y cambia entonces la lógica de las inversiones ambientales.

Esta transición, la hemos hecho en este primer año de gobierno, genera hoy la realidad que, pareciera que los compromisos del sector son muy bajos que, en efecto, pues cuando usted lo ve, 32%, lo es. En el sentido que nos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

acaba de llegar las dos terceras partes del presupuesto en agosto adicionales. Pero genera también una capacidad de monitoreo, de cómo las inversiones ambientales, realmente le van a prestar servicios ambientales a las regiones del país...

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Ministra, vamos a darle hasta 5 minutos, para que pueda terminar tranquila.


Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: El Fondo va a tener subcuentas regionales, para propósitos y planes de cambio ambiental regionales. Vamos a tener la subcuenta de la Mojana, programa que espero que lancemos muy pronto, donde ya el sector se va a comprometer a medio billón de pesos, en estos tres años de inversión, en la recuperación integral de la Mojana. Vamos a tener la cuenta amazónica. Y así, cada subregión donde queremos hacer un cambio ambiental significativo, tendrá su subcuenta, y eso generará más transparencia de cómo ese programa, con un incremento de la capacidad de monitoreo ambiental, le permite decir a los ciudadanos que las inversiones ambientales sí están generando cambio ambiental positivo, y no que las inversiones ambientales, usted ve billones de pesos pasando, pero lo único que usted ve es más degradación ambiental en los territorios. Dejamos esta introducción, Presidente, sé que hay mucho más detalle que tenemos que discutir, pero espero que lo podamos discutir ya en el marco del análisis de los Honorables Representantes. Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias a usted Ministra, por su participación, por dejar claridad de lo que ha venido haciendo en la cartera de ambiente. Siguiendo la dinámica del debate, vamos a dar el uso de la palabra al citante, al Representante Modesto Aguilera. Claro que sí, que me espere un momentico el Representante Modesto, y le damos la palabra, el uso de la palabra al Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: Quería solicitarle a la señora Ministra -con los buenos días, igual a los compañeros, buenos días para todos- una precisión, y creo que puede servir, para claridad de todos, la Corporación. Y es cuando usted se refiere al uso de la fiducia para tener garantizados los recursos durante varios periodos, en el hecho de poder garantizar así los diferentes compromisos, la pregunta clara y precisa, para 10 segundos de contestación, señora Ministra, es lo siguiente: ¿Ustedes van a coger la plata del Ministerio, la van a consignar en una fiducia durante el tiempo que ustedes requieran cumplir el compromiso? Porque ustedes tienen un Fondo, y es el FOMAN, ustedes pudieran estar alimentando el Fondo, y hacer mayores inversiones y no congelar la plata en una fiducia. Ese, era la consulta. Gracias, Presidente. Disculpas, Vicepresidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Vamos a dar el uso de la palabra a la Ministra, para que le conteste rápidamente al Representante Guida.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Es muy buena pregunta Representante, porque la condición para crear este Fondo que negociamos con el Ministro Ocampo, por lo que usted claramente muestra que, es que parecía que la fiducia es la forma de comprometer, pero la plata queda ahí y eso ya cambió hace 2 años en el Gobierno Nacional. La plata solamente entra a la fiducia para girar, lo que nos permite el Fondo es cambiar el tema, lo clave del Fondo es cambiar la anualidad, el principio de anualidad, para poder contratar a más largo plazo. Pero la plata queda, es en caja en Hacienda y solo se va a ver ejecutada, solo pasa la fiducia, cuando la fiducia pasa la cuenta para pagar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29


Entonces, ¿nuestro reto, cuál es? Nuestro reto es este año comprometer toda la plata, pero los pagos pueden ser pagos de 2 y 3, se van a dar durante 2 y 3 años, pero usted va a poder ver que la inversión ambiental es sostenida. Cuando yo vaya a hacer un pacto social, por ejemplo, con los pescadores de la Ciénaga Grande, yo les voy a poder decir concretamente que esta inversión es sostenida, y no que está *ad referendum* de si hay contratos, si no hay contratos, si se acabó la anualidad. Esa digamos, es la ventaja porque como usted se imaginará, recuperar un ecosistema es un proceso continuo que toma años y ese es el cambio principal. Ahora, en términos financieros, no va a quedar la plata congelada en una fiducia, cuando se comprometa queda es en caja de Hacienda, para realizar los pagos de acuerdo a los flujos de los contratos, y eso, esa plata se va a ir, digamos, durante 2-3 años, entregando de acuerdo a los cumplimientos, obviamente, de esos contratos.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Ministra. Vamos a dar el uso de la palabra al Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, señor Presidente. Buenos días, para todos los Representantes. Señora Ministra, bienvenida a esta Comisión. En nombre de la Comisión Cuarta, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por acudir a este espacio que no es un Debate Político, más que todo es saber: ¿Qué se está haciendo por parte de su cartera con respecto al presupuesto que se le ha dado? Me parece muy importante, señora Ministra, el compromiso que usted tiene con el país y con la sostenibilidad del medio ambiente. Por eso hemos querido oír de usted esa respuesta que nos ha dado, para nosotros saber: ¿Cuál es la dinámica del Ministerio?, ¿en qué se está gastando los recursos que se le ha dado? Hoy veo con gran satisfacción que usted tiene en su cartera más de \$1.5 billones de pesos, y creo que eso es importante, esa cartera pues, no se la había dado tanto dinero como ahora, y en el próximo presupuesto le vamos a dar \$2 billones de pesos, me parece muy importante.

Señora Ministra, aprovecho este espacio también, para decirle que nosotros, en la región Caribe, tenemos unos cuerpos de agua y unos parques naturales que son muy importantes. Mire, en el Magdalena, pero nos afecta a nosotros en el Atlántico, en Barranquilla, tenemos el Parque Isla Salamanca, hicimos una visita hace un mes y, de verdad, que nos da mucha tristeza, ese parque sistemáticamente se ha venido deteriorando y Parques Nacionales no tiene la capacidad del recurso humano y técnico para poder proteger. Todos los días vemos cómo se está deforestando ese parque, y están utilizando todos los árboles para convertirlos en carbón vegetal, y cuando los señores que hacen ese tipo de conductas, que son criminales, que deben ser reprimidas por la autoridad, afectan el medio ambiente de Barranquilla, es decir, a veces tenemos que llamar al Cuerpo de Bomberos para que nos ayude porque de verdad en el Norte de Barranquilla tenemos una gran preocupación por ese tema.

Igualmente, sus respuestas son muy importantes. Los cuerpos de agua, por ejemplo, del Atlántico, tenemos la Ciénega de Mallorquín, que creo que ahí el Alcalde nuestro está haciendo una gran recuperación de esa ciénega, que ha sido también sistemáticamente deteriorada. Igualmente, de más de 16 mil hectáreas de cuerpo de agua del Atlántico, tenemos una preocupación que la CRA, que es la autoridad ambiental, pueda tener los recursos necesarios para poder recuperar esos cuerpos de aguas. ¿Y qué se dice, por ejemplo, de las Ciénegas de Malambo, de Palmar de Varela, de Sabana Grande también? Que son cuerpos de agua muy importantes, que hoy los tenemos también deteriorados. Así es que, señora Ministra, de verdad, agradecerle en nombre de la Comisión su trabajo, que lo vemos todos los días en los medios de comunicación, pero queremos también que le aporte a esos sectores que necesitan dinero. Ahora que usted tiene un dinero importante, pues queremos que usted le aporte para recuperar y mantener estos parques naturales. Que, de verdad, este es un Instituto que, también, ha venido haciendo un trabajo, pero a veces no tiene los recursos necesarios para sostener los recursos humanos y técnicos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

de esto. Así señora Ministra, bienvenida a esta Comisión, y le agradecemos su participación. Muchas gracias, señor Presidente.


Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia: Presidente. Un saludo a la Ministra, paisana. Y antes de cualquier cosa, yo Ministra, sí tengo que decir que, gobierno es trabajar en equipo, que llevo un año pidiendo una cita con su señoría, y yo nunca he ido a pedir, ni con contratistas ni con comisiones ni nada, yo he ido a plantear soluciones para Cundinamarca. Y ese año a mí me duele, porque son problemas de Sibaté, de Mesitas, de Jerusalén, entre otros. Y decirle que la aprecio Ministra, apreciar no es venir a aplaudir, apreciar es construir, ¿bueno? Decirle que, sí quiero saber el tema del río Bogotá, y es que el río Bogotá nace en el Páramo de Guacheneque, en Villapinzón. Y todo lo que se haga, si no iniciamos desde el nacimiento, tenemos 25 acueductos que son, ni siquiera tienen tratamiento de agua porque son puros, pero de ahí para acá inicia todo lo que sabemos: Las industrias, los malos planes de maestros de acueducto y alcantarillado. Entonces yo diría que, tendríamos que iniciar desde allá para hacer un recorrido porque muchas veces invertimos en la mitad, o terminando donde ya no hay solución.

Con esto quiero llegar a Sibaté, y es que el Estado le debe a Sibaté, y le debe cuando hablamos de la Represa del Muña. Cuando un día llegó, Enel, con toda su estructura, dijo, trajo, y llevó el río Bogotá para poder producir la energía que consumimos. Y hace 20 años, recuerdo, cuando se hizo en la primera manifestación en Sibaté, que sacaron el zancudo gigante, que ni siquiera se movía al agua por el buchón. Un poquitico se ha hecho, pero al Estado le debe a Sibaté. Hoy los sibateños van a vender cualquier propiedad, y está devaluada el 70%, la Industria, todo está perjudicando a Sibaté. Quiero decirle que hoy Sibaté tiene voz, tiene sentimiento y que, por medio de la Representante, ha solicitado esas citas para que hablemos sobre el tema. Decirle también, Ministra, que el tema de Sibaté va también transversal con el Ministerio de Salud, cuando así ustedes tengan a bien, podemos hacer esas mesas de trabajo que tanto hemos solicitado. Enel hoy, echa platica, platica, platica, pero no saca para invertir.

Lo otro es, ¿cuál es la articulación que el Ministerio ha venido realizando en el territorio, para hacer las PTAR de Canoas? Que es un proyecto muy grande y ambicioso con Bogotá, en el medio ambiente y en el impacto. Hoy Soacha tiene habitantes, donde ya están enfermos, tienen brotes porque están muy cercanos a Canoas, y queremos saber: ¿Qué se ha hecho para esto? Acá saludo a Margarita, quien hace parte de un proyecto que es de las torres de energía, y esas torres de energía, hoy se están instalando sobre las cuencas de agua, sobre las cuencas de agua. Esto está pasando en varios municipios de Cundinamarca, teniendo en cuenta que inicia Soacha, Mesitas, y va llegando hasta el fin. Estas torres, no, torres de energía, estas torres de energía requieren ya, Ministra, ya, una atención inmediata, como quiera que, si están puestas sobre las cuencas de agua, hoy estamos diciendo que no hay que hacerlo, pero lo estamos permitiendo Ministra. Hoy llamo a esas mesas de trabajo, como quiera que el ANLA tiene conocimiento de ello. La vamos a invitar Ministra, a un foro que estamos haciendo, que se va a realizar, creo que, en agosto, para que, por favor, su señoría saque esos 5 minutos y nos acompañe porque también vamos a hacer un foro Sibaté y torres de energía.

En ese mismo orden, felicitarla también, porque sé que su señoría ha hecho mucho y están muy pendientes de los páramos, decirles a todos que el Páramo más grande del mundo lo tiene Sumapaz, Bogotá, Soacha y otros Municipios de Cundinamarca. Ese Páramo hay que cuidarlo como lo más preciado que tiene Colombia, porque si

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

bien es cierto, el agua es vital para la vida, y es el Páramo más grande del mundo, lo tenemos en Colombia. Lo que tengamos que hacer ahí Ministra estamos, yo soy gobierno trabajando en equipo, lo que necesiten y requieran.

Decirle también Ministra, cuando se habla de una ejecución, de pronto de un 32% en temas de los proyectos, ejecución, ¿sí? En esos proyectos, yo quisiese saber: ¿Cómo está los temas ambientales que tienen que ver con la Comisión, que lidera Julita Miranda, en la cual estamos? Es una Comisión que a su señoría la va a ayudar mucho, Comisión transversal, Comisión Accidental, de las cuales hoy existen en este nuevo periodo del cambio, porque el cambio es eso, crear esas Comisiones para que seamos transversales y poder trabajar. Nada, le admiro Ministra. Y acá estamos para servir.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Alejandro Martínez.


Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez: Gracias, Presidente. Un saludo a la señora Ministra, gracias por estar en esta Comisión, la Comisión Cuarta. Se ha hecho la exposición Ministra de las ejecutorias, de acuerdo a la información que nos llegó vemos un poco que se refiere sólo a las Inversiones, no vimos el tema de funcionamiento. Y en el tema de los compromisos, pero no la relación de pagos, el efectivo ejercicio de pagos, para ver realmente digamos, cuál es la plata que sí se ha invertido, sí se ha ejecutado, y sí se ha entregado. No quisiera abundar más, usted lo acaba de decir, un 36% de ejecución más el adicional, pero yo sí quiero tocarle 3 puntos, señora Ministra, para que los podamos más adelante trabajar, que nos permita al Congreso, a la Cámara de Representantes, trabajar, insisto, en la vocería nuestra de comunidades y de sectores productivos:

Uno Ministra, el Decreto que prepara el Ministerio, que tiene que ver con la reglamentación de los temas minería, declarando las zonas protegidas temporales. A nosotros nos parece delicado ese tema, por un lado, el Ministerio quitándole facultades a las CAR, ¿cierto? Por otro lado, un conflicto, un posible conflicto que se va a generar con aquellas personas jurídicas o naturales que tienen hoy título minero, y que avanzan en procesos de exploración y explotación, y también un posible conflicto en las áreas protegidas que han declarado las CAR. Yo sí quisiera Ministra, que, más adelante, se pudiera dar una mesa con el único tema específico y es analizar el alcance, los determinantes de ese Decreto.

Un segundo punto Ministra, que también quiero tocarle, es el proyecto REDD+. El proyecto REDD+ que tiene muchas inquietudes, o que yo al menos, tengo muchas inquietudes y que me gustaría que usted nos ayudara a aclararlas. Entendido como ese espacio donde las empresas compensaban esa huella de carbono, ¿cierto? Que inicialmente tenía espacio hasta el 100% para poder compensar, ahora tienen una limitación del 50%, no entendemos por qué. Eso es uno.

Número dos, Ministra, ¿quién es competente para ejecutar esos bonos? Un tema adicional es, si existe o no una concertación, una coordinación, para ese, esos proyectos REDD+ con las CAR locales, todas las CAR del país. Un tema que inquieta, por supuesto, es ¿qué sucede?, ¿qué se hace con esos recursos de bonos de carbono? Nos gustaría saber, ¿quién controla esos recursos? Y por supuesto decir, y entendemos que hay un vacío en el tema de la reglamentación del proyecto.

Y un tercer tema, el tema final Ministra. En sesiones pasadas, nosotros le solicitamos al Ministerio, de manera respetuosa, revisar, revisar el tema de la TUA, la Tasa de Utilización de Agua. La TUA que se volvió un calvario para los agricultores, Ministra. Alguna vez se dijo acá que no puede seguir sucediendo que los Ministerios se reúnan en esas salas de junta unos genios, a inventar cosas para las regiones, entonces aparece la TUA. Entonces el valor que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 02 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 29
Legislatura 2023-2024				

paga un agricultor aparece hoy impactado, Tasa de Utilización de Agua por tarifa mínima, por unos factores, ¿cierto? Volumen de consumo y unos factores, y resulta que esos factores, factor de oportunidad, un factor de régimen de agua. Y aparecen adicionalmente unas variables, entonces aparece el coeficiente de inversión, el coeficiente de escasez, el coeficiente socioeconómico, el coeficiente de uso. Y si usted va y mira, entonces arranca con uno más, ¿cierto? Los coeficientes por... Eso ha impactado negativamente el bolsillo de los agricultores.

Y le pongo el ejemplo, porque no sé si era que estaban pensando en el tema de los arroceros, no hablemos del tema de los cafeteros, cacaoteros, que pagaban una tasa de uso de \$20 o \$30 mil pesos, Ministra, y hoy pagan \$120, \$130 mil. Así se disparó, sin ninguna explicación, cuando el agua es la misma, cuando ellos hacen un trabajo en el Sector Agrícola. Y esto Ministra, para nadie es un secreto lo que ha pasado, el efecto después de pandemia, la crisis que hemos vivido todos y, por supuesto, el Sector Agrícola.

Es importante Ministra, le pido, le pedimos desde esta Comisión, esta Cámara le pide, por favor, que se sienten con los sectores productivos, que escuchen los sectores productivos Ministra, y que seamos capaces de ajustar esa Tasa de Utilización de Agua en beneficio de esos pequeños productores y el Sector Agrícola. Gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Jhon Fredi Valencia.


Honorable Representante, Jhon Fredi Valencia Caicedo: Gracias, Presidente. Con buenos días para todos, Ministra bienvenida. Tres temas Ministra:

Es importante, vengo del departamento del Putumayo, y lo que usted dice, salvar la Amazonía, pero allí también hace parte el Putumayo, no lo veo tan mencionado allí, creo que es importante salvar la Amazonía, pero dentro de la Amazonía también hay ríos importantes como: El río Amazonas, el río Putumayo, río Guamuez, río San Miguel, río Caquetá, que le caen ahí, y hoy están teniendo un grado bien alto de contaminación por varios actores, ¿no? Uno son las PTAR, las Plantas Tratamiento de Aguas Residuales o aguas negras, como nosotros lo llamamos en el departamento del Putumayo, estos ríos están siendo contaminados en todo el departamento porque estas plantas no funcionan, y estamos contaminando los ríos. Es importante buscar una medida para eso, señora Ministra.

La otra, el otro tipo de contaminación es por la cantidad de Mineros de subsistencia o artesanal, realmente no tenemos un registro cuántos hay en el departamento del Putumayo, y ellos pues, la única forma de subsistir es yendo al río. Le sugeriría hacer un diagnóstico para así poder medir cuál es tan grande la contaminación que se está haciendo.

La deforestación es el problema más grande, pero yo creo que esto se aviene, y más que todo es por los ganaderos, pero nosotros sabemos que, la importancia de los ganaderos, no se les puede, no se les puede, por así decir, prohibir, sino que hay que buscar una medida de que ellos sigan produciendo la carne, que la necesitamos en Colombia, y para exportar también. Si no tratar de migrar de una ganadería abierta, a una ganadería estabulada o semiestabulada. Hay que hablar con ellos, en el departamento del Putumayo tenemos más de 9.000 ganaderos y tendiendo a crecer.

Otra fuente de contaminación es por la Industria Petrolera. En Putumayo tenemos más de 1.300 contaminaciones, que yo creo que, ya es hora de que la Agencia, el ANLA le ponga, pues, un pare a eso o no sé cómo hacer para empezar a mitigar todos esos regueros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 1 de 29	

Ministra, vemos con buenos ojos que nuestro Presidente quiera designar \$600 millones para recuperar la Amazonía, pero si hay que hacerlo con responsabilidad, no es responsabilidad de este gobierno, sino de este, el que viene, y los que van a venir. Queremos que se haga responsable esa recuperación, y no es, por ejemplo, ir y decir: “Vamos a sembrar 10 millones de árboles y volver dentro de 4 años”. Le propongo que, eso se debe hacer con las comunidades, que ellos mismos hagan los viveros, comunidades afro, comunidades indígenas, comunidades campesinas, y los utilizamos a ellos, generamos trabajo y generamos concertación, porque esto hay que írselo implementando a las nuevas generaciones. Nosotros podemos decir hoy “vamos a recuperar y a cuidar la selva”, pero si no lo plantamos desde los pequeños, pues el trabajo va a ser un poco perdido.

Entonces, muchas gracias Ministra y quiero que esté aporte sea tenido en cuenta. Y, por ende, invitarla al departamento del Putumayo para que ahí, en terreno, miremos la problemática, lo concertemos con los diferentes sectores indígenas, campesinos, afros, víctimas, allí en Putumayo y en la Amazonía, por así decirlo. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante José Eliécer Salazar.


Honorable Representante José Eliécer Salazar López: Gracias, Presidente. Un saludo especial para la Mesa Directiva, para la señora Ministra, con su equipo de trabajo, y todos mis compañeros. Ministra muy breve, yo le hacía mucho énfasis a usted en el Plan de Desarrollo, que nos vimos por allá, pero también en la Adición Presupuestal, la urgencia que es de hacer inversiones sociales en los espejos de agua, así como están los páramos, el Amazonas. Pues en el César tenemos el espejo de agua dulce más grande de Latinoamérica: Ciénega la Zapatosa, 60.000 hectáreas de agua en invierno, y en verano baja en 45.000, aproximadamente. Pero, además, un impacto en 6 municipios, incluyendo al Banco Magdalena, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, y varios municipios, y varios corregimientos que tienen alrededor una población de 120.000 habitantes que viven de ese espejo de agua, Ministra. En la pesca, en lo ambiental, en el trabajo, en el transporte, porque está Ciénega, le llega al río César y hace un contacto permanente con el río Magdalena en el Banco.

Entonces, en 5 años que yo tengo en el Congreso, no le han invertido un peso, y no es porque no hayamos echado carreta aquí y hayamos solicitado. Yo tengo la esperanza, no sé por qué Ministra, pero tengo fe que usted por fin va a pensar en la Ciénega la Zapatosa, y nos va a hacer inversiones importantes que impacten al desarrollo económico de la región. Pero además que la cuidemos. Sería triste que el río Cesar, que de por sí, ya está muy contaminado, lo siga acabando la Ciénega, y por supuesto contaminando más el río Magdalena. Mil gracias, Ministra.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento: Presidente, Muchísimas gracias. Muy buenos días para toda la Comisión y para todos los colaboradores. Ministra, muy buenos días. Ministra, yo siempre he tenido una preocupación muy grande con el tema de los mercados verdes, de los bonos de carbono, de los recursos que están ingresando directamente a las regiones, a los resguardos. Yo quisiera Ministra, algún día saber, o si ya lo sabemos: ¿Cuántos recursos están ingresando?, ¿quién los controla?, ¿quién le está haciendo el monitoreo a la ejecución de esos recursos? Para ver si están cumpliendo realmente con lo que inicialmente se pretendió.

Cambiar deuda por acción climática, ya llevamos dos Presidentes hablando de eso, me parece maravilloso. Pero es bueno y mirar hasta qué punto, digamos, esos recursos realmente van a liberar presupuesto para invertir,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

obviamente, en aquellos territorios como los nuestros, por ejemplo, el Vaupés, 5.400.000 hectáreas de selva virgen. Son departamentos que le aportan mucho a la reconversión del CO2 y a la acción climática, y yo creo que en el momento que se empiece a dar eso, los primeros beneficiarios de esos recursos liberados deben ser estas regiones del país. Entonces, quisiéramos saber más o menos como es el tema de esos recursos.

Quería hacerle una simple pregunta a raíz del Decreto de Emergencia Social que se dio en la Guajira: ¿Cuántos recursos se le van a invertir a la Guajira del Ministerio del Medio Ambiente para poder hacer todas, los proyectos y las acciones, con las cuales se está comprometiendo el Gobierno Nacional? Usted nos hablaba de \$600 mil millones anuales para salvar la selva amazónica, uno dice: ¡sí! Todo el mundo habla de salvar la selva amazónica, pero a veces no entendemos muy bien en que específicamente se van a invertir. 10 mil familias, que van a ser beneficiarias de estos pagos por conservación ambiental, eso me parece maravilloso. Yo creo que nos quedamos muy cortos porque en la Amazonía, de la Amazonía no solamente la conforma el Amazonas, la conforma el Guainía, y Vaupés, Putumayo, de pronto Caquetá, no sé, pero son varios departamentos, y yo creo que es muy muy corto 10 mil familias, de pronto ustedes tengan mejor las cifras, pero sí me parece maravilloso porque es que las poblaciones indígenas que habitan estos territorios son los mejores gestores ambientales que existen, y pues ellos han cuidado la selva milenariamente.

Las Corporaciones Autónomas, Ministra, otra consultica ahí, siempre se han quejado por la demora en la aprobación de los proyectos del Ministerio de Medio Ambiente, ¿sí? Se llega junio- julio, y todavía no les han aprobado. Usted ahorita nos decía que se van a empezar a invertir montos mucho más significativos para proyectos de mayor impacto ambiental, eso parece bien. Pero entonces sí, yo sí creo que hay que revisar ese tema de la aprobación de estos recursos para que las Corporaciones Autónomas, digamos, puedan realizar una mejor labor en los territorios.


Y ya algo específico para terminar Ministra, no le quito más tiempo: Mitú, capital del departamento del Vaupés. Nosotros tenemos ahí un botadero de basura a cielo abierto, esto es algo ya más de territorio. Y tenemos una PTAR, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que solamente funciona como cinco meses al año, del resto, los otros siete meses, ocho meses del año, todas estas aguas residuales, todas estas aguas de alcantarillado van directamente al río Vaupés, y de ahí para abajo la contaminación.

Entonces, quisiera que usted se apersonara un poquito del tema de Vaupés, en estos dos temas: Botadero basura a cielo abierto y el tema la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, porque no vemos resultados Ministra. Yo no sé si las Corporaciones Autónomas o el Ministerio de Medio Ambiente, le está haciendo seguimiento a que mejoremos este tema, porque ya llevan muchos años contaminando el río, contaminando la periferia del municipio con los botaderos de basura a cielo abierto.

Ministra, es eso. Muchísimas gracias, le agradezco la presencia y ojalá, como decía allí la Representante, podamos reunirnos más adelante. Ya llevamos un año, *sumercé* ya pasó la barrera del año, y eso nos satisface muchísimo Presidente, porque, pues solo cuando se le da continuidad a los funcionarios públicos, a los Ministros, es que se pueden ver resultados a mediano y a largo plazo. Entonces, Ministra, muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la Representante Jezmi Barraza.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut: Bueno, Muchísimas gracias, señor Presidente. Con un saludo muy especial para la Ministra, que nos acompaña hoy acá. Yo quiero abordar en esta intervención una preocupante situación que está afectando mucho al departamento del Atlántico en materia ambiental, y

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

obviamente, en ejecución presupuestal, y ahí radica mi primera pregunta, señora Ministra: Lo que pasa es que, – en las preguntas que nos llegan-, en las respuestas que nos llegaron de parte del Ministerio, habla de que hay una ejecución presupuestal del 34%, pero en la presentación que usted nos realizó hoy tenemos, es un 31%, de pronto uno dirá bueno tres puntos no es mucho, pero yo sí quisiera saber: ¿cuál es la real, si la que usted nos presentó, o la que se presentó en las propuestas? En las respuestas, perdón.


Ahora, el departamento del Atlántico enfrenta, como le venía diciendo, muchas problemáticas en el tema ambiental, por el tema de los sedimentos, el tema del vertimiento de desechos en las cuencas hídricas, de sólidos, de sustancias industriales, en los temas de minería que también digamos, contaminan muchísimo estas cuencas. Esto ha generado una gran contaminación en el departamento del Atlántico. Bueno, no tenemos tantas hectáreas como en el Cesar, que son 60, acá tenemos 21.6 hectáreas entre ciénaga, pantanos, y todas las cuencas hídricas.

La CRA hizo una investigación, en donde dijo que el 60% de las especies de peces que habían hace 20 años, hoy se han reducido casi a su, digamos, a la mínima expresión, por esta misma contaminación. Hace pocos días también tuvimos unos temas con los peces en el embalse del Guájaro, que es una de las zonas donde nuestros pescadores de todas las, de Manatí, de Repelón, de Sabanalarga, digamos, salen a trabajar, y entonces tenemos hoy esa problemática con los peces. En el municipio de Soledad, y en el municipio de Luruaco, han ya denunciado frente al Ministerio de Ambiente, que esta acumulación de basuras de los arroyos hace que, básicamente, todas estas cuencas hídricas sean un basurero a cielo abierto.

Entonces hoy, además, después de ponerlo sobre la mesa, señora Ministra, quiero proponer de alguna manera soluciones: Hay que invertir grandes recursos de este presupuesto que usted tiene, de casi \$1.4 billones pesos al Atlántico, para la implementación de proyectos y de recuperaciones en programas de los jagüeyes, en las reservas de aguas. Hoy hay un Proyecto radicado en la CRA, en donde están involucrados los municipios de Santo Tomás, de Sabanagrande, Sabanalarga, que busca la recuperación de esas cuencas hídricas que son muy importantes para todos nuestros pescadores. La creación de sistemas de recolección de aguas, durante las temporadas de lluvia el invierno en el departamento del Atlántico es muy fuerte, ustedes lo vieron por el Canal del Dique que básicamente la mitad del departamento se inundó. Tuvimos Piojó, se vino abajo, básicamente por todo el tema del fenómeno, de todo el tema de temporada de lluvias.

Hacer un trabajo coordinado Ministra con la CRA. La CRA tiene muchas investigaciones adelantadas, las autoridades locales también, los alcaldes en esa preocupación que tienen por sus municipios, tienen grandes proyectos adelantados, pero no encuentran ese eco en el Ministerio de Ambiente. Entonces, yo también me uno a esas voces que, el día de hoy, le han dicho, y que sé y estoy segura, que le van a seguir diciendo: Que es importante que el Ministerio vaya a la región, que usted vaya a la región. Porque una cosa es lo vemos, de pronto, desde acá de Bogotá, y otra cosa lo que ven nuestros pescadores, nuestros campesinos, nuestros ganaderos en el municipio y en el territorio. Es fundamental, no podemos quedarnos solamente desde acá porque, bueno, desde acá las cosas tienen, son diferentes y hay que conectarnos con esa realidad, y realmente unir esfuerzos para lograr salvar esas cuencas.

Yo he venido en el Presupuesto, en el Plan de Desarrollo, en la Adición, en cada uno, en estos digamos, este es mi segundo periodo, en el período pasado, haciendo y alzando la voz por la recuperación. Nosotros tenemos un embalse que nadie mira, el embalse del Guájaro, la Ciénaga, la Ciénaga de Malambo, hoy se está secando por falta de intervención. Tenemos toda la contaminación en el brazo del río Magdalena, todo lo que son los municipios ribereños: Soledad, Palmar, Santo Tomás, Ponedera, se ven afectados por esa contaminación. Entonces, sin duda, es muy muy importante poder hacer un gran trabajo en el departamento, somos un departamento, de pronto,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

pequeño en territorio, pero muy grande en este tema agrícola, en tema pesquero, y creo que es muy importante que en la agenda del Ministerio de Ambiente se tenga en cuenta mucho el departamento del Atlántico, y esta preocupación que tenemos todos por las cuencas hídricas de nuestro amado departamento del Atlántico. Muchísimas gracias, señora Ministra. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra al Representante Jairo Reinaldo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez: Muchas gracias, señor Presidente. Con las buenas tardes ya, para la señora Ministra, su equipo de trabajo, y todos los compañeros. Yo creo, y nosotros creemos, señora Ministra, que, si bien es cierto, la Amazonía es considerado uno de los pulmones más importantes del mundo, y una de las riquezas más importantes del país. Es necesario, y si bien es cierto, hay un énfasis allá, es necesario que podamos avanzar con la mirada a otras regiones del país que están supremamente afectadas. La región del Magdalena Medio, señora Ministra, es una de las reservas en humedales, en ciénagas, en espejos de agua, y en biodiversidad supremamente importantes, y a lo largo del río Magdalena. Pero allí está tal vez la reserva más importante de Manatíes que existe en el país hoy, y se están muriendo, señora Ministra, literalmente de hambre, porque la acción de la gente ha llevado a la degradación de los ecosistemas donde habitan, y hoy, en la semana pasada, estuvimos en un lugar que se llama Caño Masías, y allí hay una mortandad de Manatíes, producto de la falta de comida, y en varias ciénagas que están alrededor de ese territorio.


Caso muy preocupante, señora Ministra, que lo hemos discutido en audiencias públicas, es el caso del río Sogamoso, donde se ejecutó la represa de Topocoro, la de Hidrosogamoso. Y hoy, hay una mortandad de peces a lo largo río abajo, de la represa hacia abajo, sin que haya habido una solución, aparte de la afectación que tiene la gente directamente, porque cuando no es la sequía, es la inundación, cuando el embalse sube, sueltan, abren las compuertas y entonces, lo que la gente siembra se pierde. Se ha tratado de concertar con ISAGEN, y no ha sido posible que ninguna autoridad se apersona de esa situación. La gente está esperando una respuesta a una transición productiva que les permita conservar, pero que les permita devengar alguna manera de vivir.

Y bueno, hay un tema, señora Ministra, la Serranía de San Lucas. Hay una reserva de 74.000 hectáreas que, en tiempos pasados, se había venido hablando de la necesidad de concertar con la gente, y poder avanzar en una zona protegida, concertada con la gente, y eso quedó -se había hecho la gestión a través de Parques-, pero eso quedó ahí. La gente está dispuesta a contribuir y a armonizar la vocación productiva que tienen allí, pero de manera concertada.

Entonces, señora Ministra, Santander y el Magdalena Medio también requieren que, ojalá, se les pueda poner un poco la lupa y que podamos solucionar problemas que no son demasiado grandes, pero que sí impactan de manera positiva al territorio.

Presidente, Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto: Muchas gracias, Representante. Le damos el uso de la palabra a la representante Olga Lucía Velázquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto: Gracias, Presidente. Primero, felicitar a la Ministra, porque sé de sus capacidades técnicas y de su experiencia para el manejo de esta cartera, que además no es fácil con la escasez de recursos que tiene. Por tanto, yo he insistido y le he mencionado en varias oportunidades que, pues, que es el momento de hacer una articulación entre los diferentes sistemas: El Sistema Nacional Ambiental, el Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos. ¿Y por qué? Y ahí viene mi intervención:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29


El Sistema, - cuál es el-, de estos sistemas, ¿cuál es el que más recursos tiene? El Sistema Integral de Gestión de Riesgos. ¿Y cuál es el elemento fundamental, para poder generar reducción y manejo de los riesgos? Pues el conocimiento, y está establecido, es uno de los elementos del Sistema de Riesgo, es el conocimiento. ¿Y el conocimiento qué es? Es establecer la realidad de cada uno de los territorios, previendo inundaciones, flujos torrenciales, deslizamiento de masas. Es decir, ahí, hay la posibilidad y, de hecho, y de hecho a través de fotografías aéreas también se puede hoy coadyuvar, para poder establecer ese conocimiento del riesgo en el país. Este es el Sistema que más recursos tiene hoy en el país, y es uno de los temas que más afecta el ambiente.

Entonces, yo sí creo que, o trabajamos de manera articulada, para poder prevenir y reducir el riesgo ambiental porque cuando aparecen estas amenazas entonces, nos enfocamos, por ejemplo, la vía, en lo que hoy hay una gravedad, en Cundinamarca con Quetame, pero es que no solamente es el tema de la vía, es lo que está pasando con el río, es lo que está pasando con el deslizamiento de la montaña, es lo que está pasando en deforestación, es lo que está pasando con la protección de una zona que no era para producción agrícola y se cogió para producción agrícola. Es decir, alrededor del resultado, pues, hay un tema ambiental muy fuerte, y eso tenemos que empezar a afrontarlo.

Los recursos que tiene el Ministerio, a mi modo de ver, son muy pocos para todos los retos que se tienen. Entonces, yo sí creo Ministra, que es el momento de establecer, o un modelo de gestión integrado para que podamos trabajar con gestión del riesgo, en el presupuesto; o empezar ya a trabajar en el proyecto que requiere esa articulación en el Congreso de la República. Y yo creo que es el momento, no solo porque estamos en un fenómeno climático, ¿no? Que las lluvias van a continuar, y eso va a generar graves problemas, no solamente de deslizamiento, sino inundaciones también. Y ¿Qué va a afectar? Va a afectar la economía, va a afectar la movilidad, va a afectar la vida de las familias colombianas. Así que, yo sí creo Ministra que es el momento, yo siento que es el momento de hacer esta articulación, que todos tenemos que ceder, pero debe haber un eje central y rector. Y para mí, el eje rector es el Ministerio de Ambiente, es el Ministerio de Ambiente.

Así que pues, Ministra, yo sí la invito a que podamos avanzar en eso. De esta Comisión no hay una persona que diga: “no, es que yo no quiero que se mitigue el riesgo, que se haga...” No, todos estamos en que: “Bueno, ojalá no sucedan las tragedias.” Y para que no sucedan, yo tengo que conocer los riesgos. Entonces, mi invitación es a que, hagamos ese Proyecto de Ley, que miremos cómo vamos a articular el trabajo para la, ya radicaron el presupuesto del próximo año, pero usted sabe que empieza, la radicación es para empezar la discusión, así que la esperamos próximamente para que podamos hacer ese debate de, ¿cuáles son los recursos? y ¿en qué vamos a enfatizar?

Y finalmente, el tema de las CAR, porque ayer que tuvimos aquí al Ministro de Transporte, él dijo: “miren, yo en el Plan de Desarrollo, dijo, y para la Adición tenemos una meta, y es comprar unos dragas, estas máquinas que dragan”, porque en eso se está yendo gran parte de los recursos de las CAR, y eso lo va a empezar a hacer el Ministerio de Transporte. ¿Eso qué significa? Que hay unos recursos que hay que reorganizar, de manera más efectiva en la mitigación del riesgo. Entonces pues, yo creo que hay un reto enorme, creo que el ente rector es el Ministerio de Ambiente, es al que le corresponde, que el sistema efectivamente tiene que depender, y liderado, pues, por el Presidente. Pero como está hoy el Sistema Nacional, pero el ente rector técnico es el Ministerio de Ambiente. Entonces, yo creo que es una oportunidad, aquí tiene usted una Comisión, que escucha, que entiende los temas, y que podemos coadyuvar en que el Ministerio de Ambiente, con ese, articulando los sistemas, tenga los recursos que se necesita. Gracias, Presidente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, doctora Olga Lucía. Tiene la palabra la doctora Yenica Acosta, del departamento del Amazonas, del Centro Democrático.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Presidente, un cordial saludo a la Ministra Susana. Antes, quiero agradecerle a usted, a su equipo de trabajo por visibilizar mi departamento, por trabajar por la preservación de la biodiversidad de esa puerta verde de Colombia, realmente el compromiso se ve reflejado en su labor, Ministra. Simplemente, quisiera pedirle a usted, un apoyo incondicional, hoy el Amazonas, el río Amazonas, sufre por la sedimentación desde el río Putumayo y eso está permitiendo que salgan nuevas islas, estamos perdiendo el caudal del río Amazonas. Esto es un trabajo articulado también con el Ministerio de Transporte, ayer escuchaba al Ministro y al Director de Corpomagdalena, yo le decía: “¡Qué bonito qué Amazonas tuviera un Corpoamazonas! Exclusivamente para permitir que la navegabilidad del río Amazonas se recupere, que cada día lo estamos perdiendo”.

Otro de los inconvenientes que tenemos actualmente Ministra es, cuando bajan los niveles del río Amazonas, la erosión de las orillas, de las comunidades indígenas, de todo el río, desde Leticia a Puerto Nariño y las áreas no municipalizadas, El Encanto, San Rafael, se ven reflejadas, estamos perdiendo y estamos, también, poniendo en riesgo varias familias. Entonces, yo creo que es algo que tenemos que empezar a trabajar con la Unidad de Gestión del Riesgo y Ministerio de Transporte.


Quiero agradecerle el apoyo al Parlamento Amazónico. Yo creo que es una idea que tenemos que seguir fortaleciendo, porque en estas regiones de frontera tenemos que empezar a legislar de una manera conjunta los Parlamentarios de estos países amazónicos. Hemos venido avanzando, pero sé que con el apoyo de ustedes podemos dejar por lo menos un legado en este gobierno, y resultados donde legislemos a favor de la preservación de nuestro medio ambiente, conservación de nuestra biodiversidad. Apuntando a que Leticia, Ministra, llévele este mensaje al Presidente Petro, sea la primera ciudad, que lo llamamos así: Bio... ¿Cómo es? Se me olvidó el nombre, discúlpeme, mientras me acuerdo, *Biodiverciudad*, ¿sí? De nuestro país. Pero que también le apuntemos, y que seamos ejemplo en la bioeconomía. Y cuando queremos fortalecer la bioeconomía, tenemos que traer de la mano a estas Entidades que tienen que ver con apoyar a las empresas. El Invima ha fallado mucho Ministra, hay que hacerle un llamado de atención, porque nuestros pequeños empresarios lo piden de esa manera.

Y para culminar, Ministra. Nosotros radicamos, este 20 de julio, nuestro Proyecto de Acto Legislativo. Este Proyecto busca tener un enfoque diferencial, y preservación también de nuestra biodiversidad, y todos estos componentes sociales, que hoy están afectando lastimosamente a nuestro departamento. Entonces, necesitamos también de su apoyo para fortalecer este Proyecto de Acto Legislativo, y que en este periodo podamos dar los debates que se requieran, y que ustedes nos puedan apoyar de la mejor manera.

Cuenten con mi apoyo, yo creo que una de sus banderas debe ser la bioeconomía, y ahí estamos nosotros para apoyarlos. Muchísimas gracias.

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, doctora Yenica, por el uso de la palabra. No habiendo ninguna otra intervención por parte de los Parlamentarios. Ah, la doctora Ingrid. Tiene la palabra doctora Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao: Buenas tardes a la Mesa Directiva, al señor Vicepresidente, a la señora Ministra. Escuchando su detalle en esta información, nos da mucha tranquilidad. Conozco que es una persona con experiencia, idoneidad, y que maneja su cartera con todo el profesionalismo que necesita este país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Miércoles 02 de agosto de 2023		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 29
Legislatura 2023-2024				

Ministra, yo quiero hacer, es un llamado y en unos minutos voy a proyectar un video, porque en su intervención manifestaba que hay unos recursos destinados a preservar la Sierra Nevada de Santa Marta, y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Sin embargo, es paradójico y contradictorio ver cómo la Corporación Ambiental, Corpamag, en Magdalena, da los permisos para extracción de canteras que están acabando con la Sierra Nevada. Entonces nosotros, por un lado, estamos dando recursos para preservar la Sierra Nevada, este es el sistema montañoso litoral más alto del mundo, cuenta el Pico Colón, es el único sistema montañoso que está a la orilla del mar y, ¿cómo es posible que la autoridad ambiental territorial Corpamag, entregue las licencias ambientales para que estén haciendo las extracciones? Hay tres o cuatro canteras en el sector, donde vemos que están acabando la Sierra Nevada de Santa Marta, y como la autoridad ambiental no está haciendo nada, señora Ministra, por eso elevo esta queja. En el próximo mes, estaremos haciendo una audiencia pública que me gustaría que me acompañe. Pero quiero mostrarle este video para que Colombia, y a nivel internacional, conozca lo que está pasando con la Sierra Nevada de Santa Marta. ¿Y me pueden pasar el video, por favor?

Mire acá, cómo tenemos alrededor de tres, cuatro canteras, que están acabando. Cuando usted va en un avión hacia Santa Marta, puede pasar al lado derecho y vemos cómo estas canteras están acabando con nuestra hermosa Sierra Nevada. Por eso, señora Ministra, yo coloco esta queja ante usted, ante el Ministerio de Ambiente para que se tomen los correctivos pertinentes, porque no es justo que se inviertan recursos, y, por otro lado, la autoridad ambiental esté acabando con la Sierra Nevada. Muchísimas gracias.


Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, doctora Ingrid. No habiendo otra intervención por parte de los parlamentarios, se le da la palabra a la señora Ministra, y se le pregunta: ¿Cuántos minutos necesitaría, señora Ministra? Para darle respuesta a los señores Parlamentarios. Tiene 20 minutos la señora Ministra.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Bueno, muchas gracias, Presidente. Creo que primero, agradecer el interés desde esta Comisión, en los temas ambientales desde cada una de las regiones, siempre para nosotros es muy enriquecedor escuchar directamente los Representantes, sus preocupaciones, porque sé que reflejan las preocupaciones de los ciudadanos en las regiones.

Voy a tratar de manera sucinta, porque obviamente cada tema nos daría, digamos casi que, para un debate, pero también como ir abordándolos y ver cómo podemos darle salida a esas preocupaciones de los Honorables Representantes.

Yo quisiera, primero, que pongamos la diapositiva nuevamente del histórico de la apropiación de *MinAmbiente*. Porque hubo dos preguntas alrededor realmente de, ¿cuál es la ejecución? Y ¿cuál es los giros?, fue una, y dos, el tema, de los, ¿cuál era realmente la ejecución? Queremos dejar claro que, acá tenemos, cuando ustedes miran el año 2023, tenemos dos escenarios, que queríamos hacerlos transparentes para que hubiera más claridad para los Representantes. Un escenario de cómo íbamos al 23 de julio, es la fecha de corte, es posible que en la respuesta que se haya dado a la Proposición haya otra fecha de corte, y por eso de pronto hay unos puntos más, unos puntos menos, pero allí llevamos un 46% de compromisos, que equivalían a \$650.705 millones de pesos, con giros por \$430.965 millones, esa es la relación giros-compromisos.

Cuando llega la Adición, el 31 de julio, obviamente eso pues, fue prácticamente hace 5 días, entra al presupuesto, pues la ejecución se reduce porque ahora, pues tenemos más recursos disponibles. Entonces, recuerden que el presupuesto de inversión del Sector, estaba más o menos en \$970 mil millones de pesos, con la Adición sube \$600 mil millones más, entonces esto nos genera, obviamente pues, un cambio presupuestal que pasa de \$1.4 billones del total de funcionamiento e inversión a \$2 billones. Y ya, con respecto a esos \$2 billones, la misma ejecución,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente								
	ACTA No. 014- 2023								
	Miércoles 02 de agosto de 2023								
	Periodo Constitucional 2022-2026								
Legislatura 2023-2024			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 29</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 29
CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	1 de 29								

esos \$650 mil en compromisos, y esos 430 mil en giros, pues ya no representan el 46% sino de 32%. Y pues, ya les contamos un poco cómo va a ser la estrategia de transición que tiene con el Fondo el Sector, y la estrategia para avanzar en los compromisos que, obviamente pues, a esta época del año se pueden calificar como bajos, y hay que ser, pues claros y transparentes sobre el tema. Bueno, ahora sí, con esta claridad, voy a empezar a responder varios temas:


Hay todo un tema alrededor de, vamos a empezar como por el Caribe, un poco. El tema del Parque Isla Salamanca que también es una gran preocupación para nosotros, eso va a ir atado a la intervención Sierra Nevada, Ciénaga Grande, Parque Isla de Salamanca. Y a través del Programa Herencia Colombia, hay toda una intervención priorizada para ese parque que tiene alta vulnerabilidad, y que va a tener más vulnerabilidad en periodo de niño, porque baja la sequía, y tiene un efecto ambiental muy grave en calidad del aire en la ciudad de Barranquilla, y dependiendo de la dirección de los vientos en los municipios de Ciénaga y los municipios aledaños. Entonces ese eje, es un eje que está cubierto.

Vamos a llevar, Representante Ingrid, su preocupación de las canteras, ya ahorita con nuestro equipo y su equipo, organizamos bien la información, para hacer el seguimiento a esa intervención de la Corporación Autónoma del Magdalena. Porque también es de altísima preocupación para nosotros, si el Sistema Sierra Nevada-Ciénaga Grande-Parque Isla de Salamanca no mantiene su conectividad y su funcionalidad ecológica, la crisis de agua del Magdalena solamente va a empeorar, y la sequía que se nos viene con periodo del niño, hace muy vulnerable estos ecosistemas. Allí estamos fortaleciendo el control de incendios forestales, que va a ser uno de los temas claves de la Sierra y sobre todo la gobernanza con los pueblos indígenas.

Por eso, hacia todos los departamentos de la Sierra, una decisión estratégica fue ampliar el Parque Nacional en 175 mil hectáreas, Acto Administrativo que firmamos en febrero de este año. Y que frena por la declaratoria del Parque, muchos proyectos de extracción minera y títulos que ya habían sido, digamos, entregados. También el represamiento de parte de los afluentes para la Represa de Besotes, que va más hacia el lado del Cesar, queda eso ahí suspendido por la ampliación del Parque, que lo que esperamos es que fortalezca la gobernanza con los cuatro pueblos indígenas, pero también con los campesinos que están en los resguardos para mejorar esa situación. Entonces me llevó su inquietud, para hacerle seguimiento en la Corporación. Y también, pues, decirle a los Representantes del departamento del Atlántico que el Parque Sierra-Isla Salamanca sí está en ese eje de intervención.

Me preocupa más en el tema del Atlántico. Bueno, tengo que ser honesta, en este momento hay 13 ecorregiones que se han priorizado, que son las que tienen, van a tener más foco, porque en 4 años de gobierno, desafortunadamente, y con los recursos disponibles, pero también la capacidad, Representante Olga Lucía, porque no, digamos, el problema del Sector Ambiental hoy, no es solo un problema de presupuesto, porque hasta los recursos múltiples se consiguen, tenemos el 20% del Bienio de Regalías, tenemos el Presupuesto General de la Nación, tenemos la Cooperación Internacional y podemos conseguir mucha más plata con programas serios. Esa capacidad, y esa capacidad está distribuida entre las Corporaciones y las Entidades del Sector Central. Su intervención nosotros la compartimos totalmente, acá está el Viceministro Canal, tenemos que hacer ese Proyecto de Ley para unificar y articular el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos con el Sistema Nacional Ambiental, eso le generaría más capacidad al Sector.

Pero también, tengo que decir con tristeza, que en el Congreso se nos hundió una de las apuestas estratégicas de capacidad que era la Agencia de Restauración Ecológica y de la Biodiversidad. Porque se entendió que íbamos a competirle a las Corporaciones, cuando lo que íbamos a hacer era lograr llegar a territorios, a complementar la

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

capacidad de las Corporaciones. Para nosotros, ese fue un golpe, porque logramos aumentar recursos, fijense cómo hemos aumentado los recursos del Sector, logramos crear el Fondo y la tercera pata de la mesa era la Agencia de Restauración. Y por intervención de los Directores de las CAR en este Congreso, se hundió, desafortunadamente, pero es lo que realmente nos ayudó a darle un balance a la gestión ambiental, y era, además, un tema que habíamos conversado. Vamos a volver a presentar el Proyecto, seguramente ya, si se aprobara, no lo vamos a disfrutar en este Plan de Desarrollo, pero dejarle ese legado institucional al Sector sería muy importante, porque usted puede pedir más recursos, pero si no tiene la capacidad de ejecución o el diseño institucional, pues empieza a ver un trancón, que también empezamos a tener esa presión, y tenemos que abordarla.

El tema de Cundinamarca, el río Bogotá, tenemos Representante Gloria Liliana que trabajarlo. Digamos, nuestra apuesta está en la Sabana de Bogotá, como ecosistema estratégico de interés nacional, en donde nuestra principal apuesta es el ordenamiento territorial alrededor del agua, y sacar directrices para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, que sean de obligatorio cumplimiento para frenar la sinvergüenzura del (...No es claro el Audio).


Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Termine señora Ministra.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Eso sí, no fueron 20 minutos, Presidente.

Entonces ese tema es absolutamente crítico, y pasa por reivindicar que la sabana de Bogotá es un ecosistema de interés nacional en Ley 99. Acabamos de hacer el Decreto Emergencia, algo similar con las aguas de la Guajira, del Decreto Legislativo de Emergencia, aclarando las aguas de la Guajira como especial protección. Y a partir de ahí, hay unos instrumentos de planificación que, con más tiempo, nos encantaría poder socializarlo con ustedes, todos los Representantes de Cundinamarca, porque si no aquí se van a seguir comiendo a pedazos la sabana, que es otro de los fenómenos, yéndome a otra parte del país, en donde nos está pasando lo mismo con Barranquilla y Puerto Colombia. Digamos, nuestra preocupación hoy, en el departamento del Atlántico, pasa por los proyectos inmobiliarios de conurbación entre Barranquilla y Puerto Colombia, que van a tener un impacto ambiental importante, en un departamento que sufre las mayores sequías porque ha arrasado, el Caribe arrasó con toda su cobertura vegetal, donde hoy hay deforestación, que ya ha sucedido durante décadas, los Andes y el Caribe 80% deforestado, es donde hoy tenemos las tragedias cuando hay niño y cuando hay niña, o sea hay una correlación directa, como decía la Representante Olga Lucía, entre la gestión ambiental y el riesgo. Si deforestamos y no recuperamos ambientalmente, el cambio climático va a pegar ahí más fuertemente, y ahí es donde tenemos el problema. Entonces, Representante Gloria Liliana, le quisiéramos compartir esa estrategia, socializarla con ustedes.

El tema de las PTAR canoas, es un Proyecto regional, no tiene recursos del Gobierno Nacional, es un proyecto con recursos del Acueducto de Bogotá y la Corporación Autónoma. Entonces sí, hay que hacer seguimiento, estoy de acuerdo, pero digamos, y nosotros tenemos, bueno, múltiples dificultades ahí, incluido que yo estoy impedida para los temas de río Bogotá, por haber denunciado a la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar, ante la Comisión de Disciplina Judicial. Pero no importa, tenemos que hacerle ahorita seguimiento al proceso.

Y el tema de la Represa del Muña pasa por todo ese Sistema de Saneamiento del río Bogotá, parte de los lineamientos hacia la Corporación que estamos trabajando que se vuelvan obligatorios, es las adecuaciones hidráulicas desastrosas que hace la Corporación Autónoma Regional, que destruyen los cauces de los ríos que van hacia como afluentes al río Bogotá, y está destruyendo la dinámica hídrica de la Sabana de Bogotá, desde arriba

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

hasta la desembocadura. Pero usted sabe que el tema del Muña se resuelve con la PTAR en el fondo, y haremos seguimiento a la licencia de Enel frente a lo que usted nos está diciendo.


Y sí, el tema de torres de energía, ahí hay una paradoja que nos toca ir a conversar en territorio, tanto en el Valle de Tenjo, como en lo que usted nos dice de Sibaté, porque también hay una situación de estrés eléctrico en la Sabana de Bogotá. Que va de la mano, la expansión urbana y los mismos Planes de Ordenamiento Territorial, volteando tierras, la falta de dimensión de capacidad de carga, y la urbanización desaforada de los municipios y la Sabana, han generado también un estrés eléctrico. Las nuevas líneas de transmisión son críticas para generar seguridad energética, pero hoy tenemos un problema de licencia social para esas torres de energía, y eso nos causa un gran problema, o sea, pone en riesgo la seguridad energética, pero también entendemos las comunidades y el problema de todo esta Sabana, y de todas estas situaciones, que ya no hay espacio, ya no hay espacio. Ahí hay un problema que tenemos que mirar de fondo.

Bueno, en términos del Decreto de Minería, que el Representante del Partido Conservador. Aceptamos su invitación porque sé que es un Decreto que ha generado preocupación, y vamos entonces a generar unas mesas de socialización del Decreto. Esto está en cumplimiento de una Sentencia del Consejo de Estado, lo que pasa es que si en el pasado el Sector Ambiental, no cumplía las sentencias de la Corte Constitucional o del Consejo de Estado, pues esa no es mi responsabilidad. Pero nosotros sí vamos a hacer cumplir las Sentencias, y eso significa que aquí los determinantes ambientales están por encima de actividades productivas, porque si no, no hay futuro para nadie ni para las actividades productivas ni obviamente para la vida de las poblaciones. Esto en un concepto general, y no estamos sobre, no nos estamos sobre limitando en nuestras competencias, lo que estamos haciendo es ejerciendo las competencias.

En el pasado, tal vez, se supeditó al Sector Ambiental, a los Sectores Productivos, y se hizo como Política Pública. No es casualidad que, en 10 años, hayamos tenido en promedio un Ministro de Ambiente cada año y medio, porque la presión de supeditarse a los Sectores Productivos era muy amplio, y lo que necesitamos es generar un mayor equilibrio. Obviamente, a nosotros nos interesa el Desarrollo Sostenible, eso no pueden ser palabras, eso tiene que materializarse, pero explicaremos eso Presidente, con más amplitud en esa mesa, y lo haremos, además, con absoluta rigurosidad y con todo el marco jurídico. No vamos a afectar derechos adquiridos, no vamos a meter al Estado en demandas, vamos hacerlo con toda responsabilidad, pero tampoco podemos, como nos ordena el Consejo de Estado, mantener el desorden minero-ambiental que genera una política arrasadora de los territorios, desde el más alto gobierno.

Y desafortunadamente, pues nos tocó a nosotros, porque el Consejo de Estado así nos lo ordena, corregir esa situación. Sé que no va a ser fácil, pero tenemos que hacerlo con firmeza, tranquilidad, y respetando tanto los derechos adquiridos, pero también, sobre todo, el agua y las poblaciones sobre las que estos títulos mineros se han impuesto.

En el tema de Amazonía, Representante gracias por mantenerse todavía en esta sesión. Usted tiene toda la razón, si bien nos hemos enfocado este año en el arco de deforestación amazónica como una medida de emergencia, con buenos resultados hasta ahora, yo no cantaré victoria porque esto es muy dinámico, o sea una reducción del 34% en la deforestación en la Amazonía en el primer año de gobierno. Sabemos que el siguiente paso, y hacia allá va orientado parte de este Presupuesto 2024 y de la Adición Presupuestal, es el oriente de la Amazonía, y el trabajo de fondo con los pueblos indígenas, hay unos riesgos de deforestación, también los riesgos del mercado de carbono que son muy inminentes. Entonces, sí vamos a tener, hay suficientes recursos para empezar un programa que sea como la cuota inicial, porque estos \$600, con \$600 mil millones al año tampoco se arregla la Amazonía,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

es solo una cuota inicial que permite generar un motor de articulación y convergencia de recursos, donde tenemos que trabajar con ustedes en el Plan Integral de la Amazonía Oriental, y de estos departamentos, sobre todas las áreas no municipalizadas porque esa es nuestra reserva ambiental para la Amazonía y el país. A la vez que trabajamos con frenar la deforestación más en la parte norte de la Amazonía.


Y estamos de acuerdo con el Representante del Putumayo, que nos hablaba del tema de la reconversión ganadera. Es una de las prioridades de la inversión, que estamos además haciendo con Agricultura, y en la Amazonía es crítico, aunado al ordenamiento territorial de la Amazonía. La no legalización de tierras acaparadas ilegalmente; la diferenciación entre campesinos vulnerables y acaparadores de tierras, sobre todo en el Norte; la reconversión de la economía de la coca en el Putumayo, a pesar de las tensiones territoriales que tenemos. Y le haremos, lo quiero invitar, porque nuestra siguiente gran gira territorial amazónica es el Putumayo, no hemos estado allí, hemos trabajado mucho el Caquetá, el Sur del Meta, el Guaviare, y entonces queremos, obviamente, invitar a los Representantes de la región que nos acompañen, porque vamos a sentar las bases de trabajo en el Putumayo, que sí hace parte de ese arco de deforestación, donde hay núcleos para el desarrollo forestal. Acabamos de asignar un Proyecto para dos núcleos de desarrollo forestal, en núcleos de deforestación del Putumayo. Y bueno, y hacerle seguimiento, tiene usted razón, a las licencias petroleras que hay allí.

Finalmente, en el Atlántico vamos a tener que, yo pues, le propondría a los Representantes que hiciéramos un Foro Ambiental del Atlántico. Es un tema de muy bajo perfil en el departamento, mientras las poblaciones, pescadores, campesinos, sí lo viven diariamente, en realidad, digamos, la agenda política del Atlántico no ha tenido una integración ambiental de fondo. Tenemos también quejas de los pescadores, frente a la recomposición de la Ciénaga de Mallorquín por parte de la Alcaldía Barranquilla, que queremos ir a mirar ese conflicto. Y el tema del ordenamiento territorial y la conurbación Barranquilla-Puerto Colombia, pues nos preocupa.

Serranía de San Lucas, estamos de acuerdo Representante, sí seguimos trabajando desde Parques Nacionales en la declaratoria del parque, no se ha dejado abandonado. Y es una prioridad, tenemos dos declaratorias prioritarias, esa y la ampliación de Acandí en el Pacífico. Entonces, si quiere podemos mirarlo más en detalle con usted, con los equipos de Parques Nacionales y, obviamente, gracias por el apoyo, porque no es fácil, usted sabe esa zona, la ampliación del parque tiene muchas tensiones, que no es con los Campesinos ni con los habitantes, sino con otros actores de territorio. También estará en discusión, en el proceso de participación que se lanza mañana con el ELN, en el tema regional, creo que allí también se va a jugar parte de este proceso.

Y el Magdalena Medio, sí tenemos en la mira el tema de Hidrosogamoso, y todo el tema de las represas que están teniendo. En este momento, digamos, las regiones que vamos a avanzar más en términos de inversión, están más concentradas en Santander, en el Páramo de Santurbán, y el Páramo Almorzadero que es Norte de Santander, ahí estamos más concentrados. Y estaremos más concentrados, digamos, en otras ecorregiones: El Corredor del César, lo decía el Representante sobre la Serranía del Perijá y la Ciénaga de Zapatoza; el tema de la Sabana de Bogotá. Bueno, digamos, hay otras, inicios más contundentes, no está el Atlántico, no está el Magdalena Medio en ese sentido, pero el tema de las represas, sí tenemos ese tema clave y sobre todo ahorita que se viene el niño, en términos de emergencia. Entonces, nos interesa mucho profundizar con usted, ese proceso.

Finalmente, el tema de bioeconomía, totalmente, es uno de las metas estratégicas del Sector. Y dispuestos, Representante a que sigamos trabajando en esa, porque cuando hablamos del núcleo de desarrollo forestal, para reemplazar un núcleo de deforestación es en clave bioeconomía. Así que, ahí ya hemos tenido el trabajo articulado con Industria, Comercio, y Turismo, Turismo de naturaleza hace parte de eso, y con Agricultura, para que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

tengamos un Sistema de bioeconomía bien integrado, que nos permita pasar de todos esos maravillosos emprendimientos que vimos en Leticia, en la feria de negocios verdes.

Y aprovecho Presidente, para invitar a todos los Representantes a BioExpo, será la Feria Nacional de Negocios Verdes, de Negocios de la Biodiversidad, en Bucaramanga, organizada por el Sistema Nacional Ambiental. Y los invitamos, de verdad, para que miremos ese sector que parece chiquito, pero que tiene un gran potencial como alternativa. Ya aquí en agosto, ya les pasaremos la invitación específica, no tengo la fecha exacta en mi cabeza, estamos a 9, no en agosto, perdón, hacia octubre, estamos a 9 semanas, pero les pasaremos la invitación, porque de verdad vale la pena ir a ver la capacidad de nuestra población en la generación de esos negocios verdes. Muchas gracias, Presidente.


Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Ministra. Tiene la palabra el doctor Alexander Bermúdez, del departamento de Guaviare, por el Partido Liberal.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso: Gracias, Presidente. Un saludo cordial a nuestra Ministra. Ministra, yo soy Alexander Bermúdez, departamento del Guaviare, sé de sus buenos oficios en mi departamento, eso ha frenado la deforestación en gran parte del departamento. Una queja normal que, que no sé si es costumbre de los funcionarios de este gobierno, es que no nos indican, no nos dicen que van a asistir a territorio, y además queremos es apoyar, o sea que aquí encuentran, es aliados, no encuentran otras personas que los Congresistas queremos que le vaya bien a nuestros departamentos. Pero hay veces se siente como que, como que no hay esa conexión, pero básicamente queríamos decirle eso.

Hay un tema que me preocupa, el departamento del Guaviare está en la Ley 2ª, en gran parte de su territorio. Y las Corporaciones Ambientales se sienten muy solas, porque el Ministerio tiene la capacidad de sancionar a muchas personas que le hacen el daño al departamento en temas ambientales, en el tema de la deforestación, pero que esas Corporaciones se sienten muy solas para poder aplicar esas leyes. ¿Qué nos gustaría mucho? Qué ya que estoy viendo, y desde aquí, desde estas Comisiones Económicas, le hemos inyectado mayores recursos, y desde luego con el Presidente Petro, que insiste y nos parece importante su política de llegar a territorio, que mirara la posibilidad de que, a estos territorios apartados como el Guaviare, pudiera ir, tener más presencia los Ministerios, en este caso el Ambiente, allá. Que tuviéramos funcionarios permanentes, una oficina del Ministerio allá, que ayudarán a esas Corporaciones a poder realmente aplicar la Ley, porque se sienten solas, y además un territorio que tiene diferentes sectores y diferentes factores, que no es fácil llegar a ciertos lugares por la presencia de grupos ilegales, y que entonces las Corporaciones lo que hacen es como asustarse y no aplican la Ley como debería ser. Eso yo sé que va a ayudar muchísimo, Ministra, para que aquellos que hacen deforestación vean la presencia del Estado, y les comiencen realmente a dar más miedo de tocar nuestras selvas. En ese sentido, invitarla a que revisen esos temas.

Y el Fondo, el Fondo Para la Vida y Biodiversidad, que en esta ocasión estuve viendo la gráfica, que nos presentaba, tiene más de \$500 mil millones, que nos parece que esa es una muy buena política en lo que tiene que ver, básicamente, por pago por servicios ambientales, que ojalá logremos que esos requisitos, o esos trámites para poder ayudar a esas personas, que puedan ayudar a frenar la deforestación, se simplifiquen, sean mucho más ágiles, y sean menores, porque muchos no aplican. Y que ahí, de alguna manera, podamos entonces fortalecer ese Fondo que nos parece importante Ministra, felicitarla porque ese Fondo sí está ayudando a que el campesinose vincule, y ayude a proteger el medio ambiente, a proteger las selvas de nuestros territorios.

Y, en ese sentido, lo que requiramos, o que requiera de parte de estas Comisiones Económicas, para seguir fortaleciendo el Fondo, bienvenido sea. Porque ese ha sido uno de los pilares para que realmente hoy, cuando

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 014- 2023			
	Miércoles 02 de agosto de 2023			
	Periodo Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2023-2024			CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	1 de 29

mostramos, muestra usted su informe de que ahí, hay una reducción del más del 30% en la deforestación en Colombia. Pues, es precisamente porque parte de esa política de llevar esos incentivos al campesino, que vive en el territorio, es lo que realmente está dando resultados. Muchas gracias, Ministra.

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, Representante Alexander. Tiene la palabra el doctor Aníbal Hoyos, del departamento de Risaralda, por el Partido Liberal.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco: Gracias, Presidente. Ministra, un saludo a usted y a su equipo. Ministra, yo voy a lograr esta intervención, que está la Rectora de la Universidad de Santa Rosa de Cabal, es una Universidad en todo el seno del Eje Cafetero, es una Universidad rural. Y específicamente es, ¿cómo vamos a lograr?, ¿cómo vamos a lograr vincular las universidades, y más en el tema del sector rural? En las actividades productivas del país, en una agricultura sostenible, pero de alta productividad. Qué bueno vincular a las Universidades, a los jóvenes que tienen esa conciencia ambiental, que se vinculan al sector rural. Pero que, a ellos, de ahí debe partir esa enseñanza y esa metodología hacia el campo, y más que eso al cuidado del medio ambiente. Entonces, qué bueno contar con la Universidad, con la experiencia, con el conocimiento, y más que conocen el territorio. Entonces yo creo, Ministra, es ¿cómo logramos vincular la Universidad? Que le sirva a la Universidad también de generar recursos internos, y que puedan ejercer el cuidado del medio ambiente. Entonces, una agricultura de alta productividad, pero sostenible, con responsabilidades sociales muy grandes, y con la educación pertinente para todo el sector rural. Entonces Ministra, ese es el favor, muy grande, que le pedimos.


Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, doctor Aníbal. Tiene la palabra el doctor John Jairo.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo: Muchas gracias, querido Vice. Bueno, buenas tardes para todos y todas mis compañeros. Querida Ministra bienvenida a usted, a su equipo de trabajo, el Viceministro que lo veo por allí. Bueno, muy atentos y pendientes, a el proceso de este espacio que se generó para nosotros tan importante como Comisión de Presupuesto. Sí, nosotros con algunas preocupaciones, que hoy de cierta manera fueron disipadas por usted, quiero decirle que aquí cuenta, pues, con la Bancada de la Paz y con esta Comisión Cuarta.

Haremos un diálogo, digamos, colaborativo, querida Ministra, con el tema Bajo Cauca antioqueño, usted sabe que tenemos una responsabilidad muy grande para allá. No estaba incluido dentro de, por eso no quería, pues, como tomar la palabra, pero decirle que estamos muy atentos ahí con ese tema de Bajo Cauca. Y que yo hablé con el doctor Carlos, y vamos próximamente, entonces, a dialogar sobre todas las intervenciones que se plantean hacer para allá, entonces que no se queda, pues esto como en blanco. Y vamos para adelante, con lo que se viene Presupuesto 2024, clarito, contundente, y que se pueda sustentar lo que se planea, para nosotros poder hacer la incidencia, pues, con Hacienda. Muchas gracias.

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera: Gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor John Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo: Ministra, cómo no agradecerle, lo que usted nos comenta, es muy importante su visita al departamento del Putumayo. Estaremos ahí prestos para acompañarla, y con todas las organizaciones, pues, sentarnos y trabajar desde allí, desde terreno, porque pues, obviamente, nosotros lo hemos repetido, que no se deben hacer las cosas solamente desde acá de Bogotá, sino que es muy importante ahí, con todos los actores avanzar en estos temas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

Un tema Ministra, hoy las alcaldías de los municipios, es casi imposible, ellos, obtener una licencia para los materiales de ríos que se necesitan en los municipios. Pero uno ve cómo a los privados fácilmente les dan 1, 2, 3 licencias, y los alcaldes no pueden sacar una licencia de una cantera o balastrera, para poder hacer las vías terciarias. Es importante que usted nos ayude en ese tema, puede ser un tema a tratar en el departamento del Putumayo. El otro, cuando me refería al tema del ganadero, es que, hay que mirar cómo vamos a empezar a recuperar todas esas extensiones, a recuperar las fuentes hídricas, y todo eso. Por eso, bienvenida al departamento Ministra, y espero que sea muy fructífera la visita suya. Muchas gracias.


Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias, doctor Jhon. Tiene la palabra la señora Ministra.

Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, María Susana Muhamad González: Gracias. Estas intervenciones ayudan también para complementar algunos temas claves. Hay un modelo de gestión que estamos haciendo, Representante Alexander, que tiene que ver con lo que llamamos el SINA Territorial: Sistema Nacional Ambiental Territorializado. Usted tiene razón, las Corporaciones quedan un poco como una rueda suelta cuando la Ley 99 dice que nosotros somos un Sistema Nacional Ambiental, y esa ha sido mi insistencia en que trabajemos articuladamente. Este viernes vamos para Nuquí, para lanzar el SINA Pacífico, o sea las cuatro Corporaciones trabajando de la mano, el Instituto de Investigación, y lo mismo tenemos que hacer en la Amazonía. Allí está Parques Nacionales, está el SINCHI, está las dos Corporaciones que en la Amazonía hemos venido trabajando, pero hay que armar el sistema. Lo hemos trabajado muy fuerte para la Guajira por la emergencia, porque no puede ser que Corpoguajira, con dos funcionarios, maneje la situación dramática del agua de la Guajira, un territorio tan amplio, tan diverso, sin nada de recursos, o sea ahí uno empieza a entender el problema real de la gestión ambiental. Entonces, estamos de acuerdo con usted, y creo que vale mucho la pena que articulemos ese SINA, en esos, en ese arco del norte de la Amazonía, que creo es importante. Hemos venido trabajando de la mano de las Corporaciones muy cerca, tal vez las dos Corporaciones con las que más hemos trabajado es: Corpoamazonia y la CDA. Y bueno, sí creo que tenemos que fortalecer, y hoy tenemos recursos para fortalecerlas.

Aprovecho también para decir que, el Fondo de Compensación Ambiental, que va directamente a Corporaciones como ellas, queremos meter un artículo en el Proyecto de Presupuesto, para que ese Fondo de Compensación Ambiental, también, esa subcuenta vaya al Fondo Para la Vida, cosa que nosotros podamos distribuirle a esas Corporaciones recursos multianuales, y puedan generarle más capacidad en su gestión, fortalecer a esas Corporaciones. Entonces, como ustedes vienen de los departamentos en donde ese Fondo es crítico, es muy importante que, nos, pues, que, trabajemos juntos para sacar adelante, ojalá, ese artículo en el Presupuesto 2024.

Y nos decía también nuestro Representante del Vaupés, el tema de PSA. 10 mil familias son pocas, pero es la meta de 10 mil familias este año. Pero la idea es llegar a todas, ósea tenemos recursos para llegar a la mayor cantidad de familias posibles, que hagan ese acuerdo de conservación con el Estado, esa es la mejor política de paz. Entonces, nuestra meta es 10 mil este año, como una primera parte, y ir aumentando hasta ojalá, cubrir, que sea un gran frente de compromiso contra la deforestación, pero porque hay un apoyo concreto del Estado, y ahí entonces, trabajar con ustedes es muy importante.

Le he dado mil veces la instrucción a mi equipo, pero se la vuelvo a dar aquí en público: Cada visita del Ministerio tiene que tener una carta a los Congresistas y los Representantes de esas regiones. Nos interesa que nos acompañen, no tenemos, lo digo claramente, ningún resquemor de estar con los Representantes del Congreso en los departamentos, porque sé que ustedes también nos ayudan a movilizar la gestión ambiental allá. Entonces,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 014- 2023 Miércoles 02 de agosto de 2023 Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 29

vamos a repetir esa invitación, está abierta, y los invitamos a que nos acompañen a sus departamentos cuando estemos allí.

Y finalmente, el Bajo Cauca, -también ya hablaremos del tema del Eje Cafetero-, El Bajo Cauca es prioridad, no quedó en el Plan de Desarrollo, pero es prioridad. Estamos trabajando fuertemente, Representante, en una idea que tiene actores locales muy fuertes, de que hagamos una reconversión minera, porque fíjese que no hay espacio ecológico para tanta minería de oro, así la formalizáramos, no hay espacio ecológico. Entonces, ¿qué hacemos con los mineros que no van a poder entrar el proceso? Queremos trabajar con ya lo que hemos visto en territorio, el sistema de río Rayo, el sistema de la Alianza por la Responsabilidad Minera, en que esa maquinaria amarilla que hoy se dedica a arrasar el territorio para sacar oro, se dedique a recuperar ambientalmente el territorio, saqué el oro, pero, en lógica de recuperación de los pasivos ambientales para recuperar el Bajo Cauca, y que el oro mismo pagué la recuperación ambiental del Bajo Cauca. En eso estamos trabajando técnicamente, y nos toca muy rápidamente llegar a territorio, para que, realmente, entienda los actores en territorio, que el Estado es serio, que no necesitamos de esos actores armados tratando de generar Estado, por vía de las armas allá.

Y finalmente, Representante, mire, al eje Cafetero queremos llegar en la defensa del paisaje cultural cafetero. Hemos tenido la primera Comisión, de acuerdo a la Ley, que se impulsó, y que le vamos a enviar un informe de las medidas que el Ministerio de Ambiente ha propuesto para esta Comisión Intersectorial de la Defensa del Paisaje Cultural Cafetero. Esperamos muy pronto, en los próximos meses, estar allí, en el lanzamiento de estas medidas. Y tiene usted toda la razón para estas ecorregiones hay que articular las Universidades. El Fondo por eso es tan estratégico, porque es que hoy nosotros no podemos del FONAM, no podemos dispersar plata, sino a las Corporaciones. Con el nuevo Fondo, vamos a poder dispersar directamente a otras Entidades, como las Universidades, eso nos va a dar mucha más capacidad. A usted.

Vicepresidente, Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Señora, Ministra Susana, agradecerle a usted, a su Viceministro, a su equipo, por haber comparecido a esta Comisión. Una Comisión propositiva. Igualmente, pues, usted sabe que todos los Representantes somos de una región, y agradecemos la presencia del gobierno, y de usted en los territorios. Agotado el orden del día, y se levanta la sesión siendo las 12:55 p.m. Muchas gracias, a los Representantes.

Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales: Así es, Presidente. Siendo las 12:55 p.m., se levanta formalmente la sesión.


JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General